



198 años

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

COLEGIO UNIVERSITARIO

SOCORRO - SANTANDER

Calle 5 N° 12-27 Tel. 6077272991 - 6077272568

PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA y NOCTURNO
Resolución aprobación 11931 de julio 22 de 2024

Código DANE: 168755000360

RESOLUCIÓN N° 109

(16 de octubre de 2024)

“Por medio de la cual se ordena el inicio del proceso de selección para contratar la prestación de servicios para el lavado, planchado y mantenimiento de togas, birretes, cintas, manteles y símbolos patrios del Colegio Universitario del Socorro”

EL RECTOR DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO (SANTANDER), en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

1°. Que el colegio Universitario del Socorro, para su normal funcionamiento cuenta con la necesidad de proclamar los bachilleres de la promoción vigente, teniendo en cuenta que la institución tiene prendas como: togas y birretes, cintas, forros para sillas, manteles y otros artículos necesarios para las diferentes ceremonias de la institución; (graduación de Bachilleres en su promoción 2024 de las jornadas diurna y nocturna).

2°. Que se hace necesario convocar la prestación de servicios para el lavado, planchado y mantenimiento de togas, birretes, cintas, manteles y símbolos patrios del Colegio Universitario del Socorro.

3°. Que esta adquisición se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024 Código: 2.1.2.02.02.008.03 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES – Lavado, planchado y mantenimiento togas, manteles, símbolos”.

4°. Que existe un Certificado de Disponibilidad Presupuestal para cubrir esta necesidad.

En mérito de lo expuesto se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar el inicio del proceso de selección para contratar la prestación de servicios para el lavado, planchado y mantenimiento de togas, birretes, cintas, manteles y símbolos patrios del Colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO SEGUNDO.-Convocar a los Proveedores interesados en prestar el servicio de lavado, planchado y mantenimiento de togas, birretes, cintas, manteles y símbolos patrios del Colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO TERCERO.- Los proponentes deberán presentar las propuestas en sobre cerrado reuniendo todos los requisitos exigidos en el Manual de Contratación de la institución, y radicarlas en la Portería del colegio, teniendo en cuenta el siguiente cronograma: **Fecha de apertura:** 16 de octubre de 2024 **Hora de apertura:** 8:00 a.m. **Fecha de Invitación Pública:** 16, 17 y 18 de octubre de 2024. **Fecha de Cierre:** 18 de octubre de 2024 a las 2:25 p.m.

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución se publicará en las carteleras de la institución y en la página www.cus.edu.co

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en El Socorro, a los 16 días del mes de octubre de 2024

ANTONIO DAVID SILVA CALA
Rector